EL LITORAL

Año LVIII — No. 18.706 | 10 páginas | Precio: $ 6 | SANTA FE, VIERNES 29 DE AGOSTO DE 1975 | Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Alquileres: el 91,1 por ciento

Diputados aprobó el proyecto, que pasó al Senado.- Rige el Estatuto de los Partidos Políticos de 1965

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — La Cámara de Diputados aprobó anoche el proyecto por el cual se congela en el 91,1 por ciento el aumento de las locaciones urbanas, convirtió en ley la iniciativa que mantiene el Estatuto de los Partidos Políticos sancionado por ley 1665, y dio también sanción definitiva a la ley que ratifica el convenio internacional del azúcar 1973.

De acuerdo con lo expuesto por el diputado Eduardo Ruiz Villanueva (FREJULI, Mendoza), autor de la iniciativa sobre congelación del aumento de los alquileres para el segundo semestre de este año, la medida "tiende a dar seguridad en un momento desconcertante en la materia y estabilidad para un futuro breve", hasta que se dicte la ley definitiva.

El presidente de la comisión de asuntos constitucionales, Luis Antonio García (FREJULI, Buenos Aires), al informar sobre la iniciativa vinculada con el estatuto de los partidos políticos, señaló que tiende a poner fin a una situación de inseguridad jurídica planteada a raíz de un fallo de la Cámara Nacional Electoral en octubre de 1974.

En aquello oportunidad en los autos "Rodríguez Vivanco, José A." en los que se solicitaba reconocimiento jurídico político de la agrupación "Demócrata Conservador de Centro", se planteó la cuestión de la validez del decreto del Poder Ejecutivo 599/74, por el que se derogó el decreto-ley 19.102 dictado por el gobierno de facto el 30 de junio de 1971.

La Cámara Electoral, fundándose en la propia doctrina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, decidió que los decretos dictados por los gobiernos de facto continúan en vigencia mientras no se produzca su derogación, entendiéndose entonces que sigue rigiendo el decreto-ley 19.102 del año 1971.

El diputado García dijo que el pronunciamiento del aludido tribunal cuestionó la validez del decreto 199/74 y puso de relieve la inseguridad jurídica que puede derivar en graves contradicciones en la hipótesis de que jueces nacionales con competencia electoral decidieran eventualmente en sentido contrario al fallo anotado y cuyas resoluciones pudieran quedar consentidas por no recurrirse por ante la Cámara Electoral, corriéndose el riesgo de decisiones contradictorias entre la justicia federal electoral de primera instancia y la Cámara Federal Electoral.

Aludió el miembro informante a una serie de proyectos presentados por distintos sectores políticos de la cámara tendientes al mismo objeto y calificó el estatuto dictado por el gobierno militar, al expresar que "quedó como testimonio vivo de una intención que, si bien naufragó ante la fuerza incontenible del pueblo, no puede de manera alguna quedar en vigencia".

Reunido el quórum necesario, el cuerpo aprobó en primer término la ratificación del convenio internacional del azúcar 1973, en segundo lugar el proyecto sobre locaciones urbanas, y por último la iniciativa por la cual se mantiene el Estatuto de los Partidos Políticos sancionado por ley 16.652 de 1965.

Asimismo, se aprobaron dos declaraciones de repudio al terrorismo, condenatorias del atentado perpetrado contra un avión de la Fuerza Aérea y de los actos de violencia cometidos en el ámbito metropolitano.

Por último, se consideró el proyecto de ley por el cual se prorroga el sistema vigente de prorrateo de los vinos comunes, pero, ante la falta de quórum para convertir en ley la iniciativa, se dispuso pasar a cuarto intermedio hasta el miércoles venidero a las 15,30.

A VELASCO ALVARADO DESTITUYEN

Asumió el poder en Perú el Gral. Morales Bermúdez

LIMA, 29 (UPI). — Los comandantes generales de las cinco regiones militares del país, con el apoyo de las fuerzas policiales anunciaron hoy la destitución del presidente Juan Velasco Alvarado.

El comunicado militar anunció que el general Francisco Morales Bermúdez se hizo cargo del gobierno.

El parte castrense consigna que "los peruanos que deseamos una patria libre, nos pronunciamos para eliminar los personalismos", y "confiamos en que la dirección del general Morales Bermúdez concrete las aspiraciones del pueblo peruano".

Hasta hoy el general Morales Bermúdez desempeñaba los cargos de primer ministro y comandante general del ejército.

El comunicado militar expresa que "los peruanos que deseamos una patria libre, en la que se realicen tanto los individuos como las personas, así como la sociedad peruana en pleno, nos pronunciamos revolucionariamente para eliminar los personalismos y las desviaciones que nuestro proceso viene sufriendo por quienes equivocaron y no valoraron el exacto sentir revolucionario de todos los peruanos".

EL ATENTADO AL AVION MILITAR

Una carga explosiva de alto poder colocada en la pista fue detonada por control remoto.- Murieron cuatro gendarmes y hubo 35 heridos



(Radiofoto NA)

El avión Hércules C-130 de la Fuerza Aérea arde luego de haber sido golpeado por la onda expansiva de la carga explosiva colocada bajo la pista del aeropuerto de San Miguel de Tucumán.

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 29 (N.A.). — Los restos semicalcinados del gigantesco Hércules C-130 de la Fuerza Aérea víctima de un atentado terrorista ayer en el que murieron cuatro gendarmes y otros 35 resultaron heridos, permanecían esta mañana en el aeropuerto local mientras se había reforzado la vigilancia del mismo y se realizaban urgentes investigaciones para tratar de establecer la identidad de los autores de la agresión.

Mientras tanto se supo extraoficialmente que la mayor parte de los heridos que quedaron internados en hospitales de esta capital habían experimentado una mejoría en su estado encontrándose graves únicamente el sargento primero Pedro Yáñez y el gendarme Juan Rivero.

El atentado

El atentado fue perpetrado ayer poco después de las 13 cuando el avión Hércules con 114 personas a su borda se disponía a partir hacia San Juan llevando a esa provincia un contingente de la Gendarmería Nacional que había sido relevado poco antes en la tarea de luchar contra la guerrilla en la intrincada zona boscosa cercana al Aconquija.

Hipótesis policial

De acuerdo a las presunciones extraoficiales una poderosa bomba de 50 kilos de dinamita fue hecha estallar por elementos subversivos en el medio de la pista del moderno aeropuerto local y en el momento en que el pesado Hércules de cuatro motores se encontraba finalizando su carreteo.

Una fuente policial indicó que la bomba fue hecha estallar por control remoto desde una casilla ubicada en el barrio de emergencia San Cayetano, lindero con la parte del aeropuerto que da sobre la orilla del río Salí, pero esta información no fue confirmada ni desmentida oficialmente por las autoridades del comando de la Quinta Brigada de Infantería, a cuyo cargo se encontraban los gendarmes.

Pese a ello se supo que efectivos policiales realizaron rápidas tareas de contralor entre los habitantes de esa villa de emergencia desconociéndose el resultado de esos procedimientos.

Un cráter de cinco metros dejó la explosión

Mientras tanto hoy era evidente un redoblamiento de las medidas de vigilancia en el aeropuerto local —que esta mañana aún permanecía cerrado a las actividades civiles— mientras se advertía un profundo hoyo de unos cinco metros de diámetro en

(Pasa a pág. 2a., col. 5a.)

Inhumaron a las víctimas en San Juan

SAN JUAN, 29 (Télam). — Acompañados por el director nacional de Gendarmería Nacional, general Rodolfo Cánepa, arribaron en las primeras horas de la madrugada de hoy, a esta ciudad —donde fueron inhumados— los restos de los 4 gendarmes que perdieron la vida en el luctuoso atentado del avión de la Fuerza Aérea registrado en Tucumán, en la tarde de ayer. En la misma máquina arribaron los heridos e ilesos, con un total de 70 efectivos.

En primer lugar, y luego del descenso de la máquina del general Cánepa, se ordenó la ubicación de los cuatro ataúdes que contenían los restos de los gendarmes Raúl Cuello, Marcelo Godoy, Juan Luna y N. Gómez.

Los heridos fueron ubicados después en 16 ambulancias y vehículos del servicio provincial de salud y de gendarmería.

Más fondos para pagar aumentos a los estatales

Incrementaron las partidas en 50 %

BUENOS AIRES, 29 (NA). — Anticipándose a la emisión del proyecto de ley modificatorio del presupuesto fiscal de 1975, el Poder Ejecutivo dispuso incrementar en un 50 por ciento todas las partidas destinadas al pago de remuneraciones en la administración [illegible].

La medida fue conocida anoche por medio del decreto 2293, que reconoce las mejoras establecidas en las remuneraciones y sus consecuencias en las partidas de las distintas jurisdicciones dentro del presupuesto aprobado por el Congreso Nacional, que quedaron agotadas.

La autorización de aumentar esas partidas se dispuso transitoriamente para posibilitar el pago de los sueldos correspondientes a este mes. Mientras tanto, se prepara el proyecto de ley a ser remitido al Congreso Nacional en los próximos días.

El decreto contiene varios anexos con las partidas correspondientes y su incremento, pero no fueron dados a conocer.

Conmemora el PSD el 70º aniversario del descanso dominical

BUENOS AIRES, 29. — En conmemoración del 70º aniversario de la ley de descanso dominical, el Partido Socialista Democrático realizará en las últimas horas de esta tarde, un acto alusivo en Riva[illegible] 2307.

Hablarán en su transcurso Marcos Pomilio, Francisco Marzano y Omar Pablo Gavazzoni.

(Radiofoto NA)

Personal militar y de Gendarmería retira a los heridos del siniestrado avión Hércules C-130.

Ha fallecido E. de Valera

Contaba 92 años de edad y fue dos veces presidente de Irlanda



(Radiofoto UPI)

Eamon de Valera

DUBLIN, 29 (UPI).— Eamon de Valera, el último sobreviviente del fiero grupo de revolucionarios que logró la independencia de Irlanda, murió en una residencia de Dublin esta madrugada a la edad de 92 años.

De Valera, nacido en el barrio de Brooklyn de Nueva York, desafió a las tropas británicas al frente de un aguerrido grupo de 130 irlandeses en el alzamiento de la Pascua de 1916 y luego lograda la victoria, fue presidente de Irlanda durante dos períodos de siete años.

Débil y casi completamente ciego, en el año 1973 pocos días antes de terminar su segundo período presidencial, se retiró a un hogar para ancianos.

La semana pasada contrajo un fuerte resfrío y fue llevado a un sanatorio geriátrico en esta capital, donde esta mañana dejó de existir debido a complicaciones de bronconeumonía y fallas cardíacas.

De Valera dominó la política irlandesa durante más de medio siglo y este país lo reconocía como "el hombre del destino".

"Toda mi vida hice cuanto pude por Irlanda y ahora estoy listo para irme" le musitó a una hermana de caridad poco antes de morir.

Su hijo el mayor Vivion de Valera, se hallaba junto a él con dos sacerdotes, al producirse el fallecimiento.

Sinead, la esposa de Valera, autora de libros para niños, falleció a principios de este año.

Dos condenas a muerte dictaron hoy en España

MADRID, 29 (UPI). — Una corte militar condenó hoy a muerte a dos militantes vascos acusados de haber participado en el asesinato de un policía, según se dijo hoy en fuentes gubernamentales.

El veredicto fue dado a conocer luego de una sesión de 5 horas celebrada por el tribunal en el cuartel del 63er. regimiento de artillería, en la localidad de Castillo del Val, en el norte de España.

La corte declaró culpables de haber cometido actos de terrorismo a Antonio Garmendia, de 23 años y a Angel Otaegui, de 33, condenándolos a muerte.

Si la condena [illegible] ple, será por medio [illegible] garrote vil, un instrumento medioeval de estrangulación que fue usado por última [illegible] un año y medio para eliminar a un anarquista barcelonés.

CON CASTRO SE ENTREVISTARIA H. KISSINGER

MEXICO, 29 (REUTER). — La posibilidad de que Henry Kissinger y Fidel Castro se reúnan próximamente en La Habana fue señalada ayer por el diario "El Sol" de México.

Con la firma de León Roberto García el diario afirmó que la entrevista podría producirse en las semanas venideras y dar lugar a la reanudación parcial de las relaciones entre los dos países.

García cuya fuente de información se negó a ser identificada aseguró que un prominente norteamericano entregó recientemente al primer ministro cubano un mensaje personal del secretario de Estado proponiendo la reunión.

Castro habría aceptado tácitamente, en opinión del periodista, ya que en la com[illegible] el presidente de México Luis Echeverría, dijo que estaría [illegible].

Por su parte, en Lima, el [illegible] Raúl Roa [illegible] su país permanece en vigor y continúa afectando seriamente la economía cubana, pese a las recientes disposiciones [illegible] del presidente Gerald Ford que lo han suspendido parcialmente.

Es inminente el reemplazo de Goncalves

[illegible]. — La radio oficial anticipó hoy la caída del pro comunista primer ministro Vasco Goncalves al decir que es muy probable que el presidente Francisco Da Costa Gomes lo sustituya por el comandante en jefe de la armada, almirante José Pinheiro de Azevedo, quien también es comunista.

En tanto un importante jefe militar moderado, con mando sobre grandes fuerzas [illegible] para impedir [illegible] va dictadura en la Nación.

[illegible] hasta los primeros minutos de hoy, en busca de una solución a la grave y prolongada crisis política.

La última reunión de la serie, realizada en el palacio Belem, residencia oficial de Costa Gomes, finalizó [illegible] la mañana de hoy.

Goncalves, asediado políticamente, se ha aferrado con [illegible] pero parece estar perdiendo terreno y fuentes políticas dijeron que parece probable que [illegible] el pedido de Costa Gomes para [illegible].

[illegible] es considerado otro comunista de línea dura pero al [illegible] una figura menos discutida [illegible] Goncalves.

[illegible] se esperaba la decisión.

Sin embargo voceros políticos habían anticipado antes que no habría novedades hasta que se realice la asamblea del movimiento de las fuerzas armadas, a comienzos de la semana próxima.

Durante las últimas 24 horas [illegible] palacio Belem.

Los principales participantes [illegible] triunvirato gobernante, Costa Gomes, Goncalves y el jefe de seguridad militar, general Otelo Saraiva de Carvalho, [illegible] las tres fuerzas armadas y representantes del consejo revolucionario del movimiento [illegible].

Durante los últimos días se realizaron varias reuniones similares y, en cada ocasión, la prensa consideró a cada uno de esos encuentros "decisivo", prediciendo una solución en pocas horas, lo que no se produjo.

Suspendería la Ford su producción en nuestro país

WASHINGTON, 29 (UPI). — La firma automotriz Ford Motor Company posiblemente suspenderá en forma temporal la producción de vehículos en su subsidiaria de la Argentina, según el periódico [illegible] "The Wall Street Journal".

El periódico dice que la firma [illegible] Ford en Dearborn (Michigan) anunció la posibilidad de hacer un [illegible] en su producción argentina para reducir los elevados [illegible] de vehículos en [illegible].

[illegible] "The Street Journal", la firma todavía no ha [illegible] frente a la difícil situación económica [illegible] en la Argentina, aunque desmintió [illegible] abandonar sus operaciones en esa [illegible] sudamericana.

Con directivos de la CGE reunióse Antonio Cafiero

Declaraciones del Ing. Julio Broner

[illegible]. — El ministro de Economía, Dr. Antonio Cafiero, recibió hoy a los [illegible] de la Confederación General Económica, quienes le expresaron el apoyo de la entidad al programa económico que anunció el lunes en su mensaje al país.

[illegible] vista de 40 minutos, el titular de la CGE, Julio Broner, expresó que era muy importante el optimismo transmitido al pueblo por el ministro.

[illegible] — el éxito que tendrá en el viaje que iniciará mañana al exterior y le comunicamos también que tendrá al empresariado argentino a su lado cuando lo necesite. Dadas las pocas horas que faltan para que inicie su viaje, le prometimos al ministro preparar nuestros elementos para que a su regreso se converse sobre la implementación de medidas que se deben tomar con urgencia.

Durante la entrevista, que se desarrolló entre las 9.40 y las 10.20 en el Salón de Acuerdos del Palacio de Hacienda, los 12 dirigentes de la CGE entregaron a Cafiero el programa económico de emergencia aprobado recientemente por el consejo superior de la central empresaria en Tucumán.

Al respecto, Broner señaló que el discurso del ministro, en gran medida, coincide con el programa del empresariado.

"El ministro —agregó el titular de la CGE— anunció medidas anticrisis con las que coincidimos y confiamos en que trabajando juntos saldremos adelante. Las demoras en adoptar las medidas de urgencia no se justifican: los empresarios argentinos no queremos cierre de negocios, fábricas o tranqueras; queremos un país en plena producción".

Declaración de los tres comandantes

Total cohesión de las fuerzas armadas y defensa de la ley

BUENOS AIRES, 29 (NA). — Los tres comandantes generales de las fuerzas armadas dieron una declaración conjunta en la que señalan "la inalterable cohesión que ha caracterizado permanentemente su accionar".

El comunicado, dado a conocer ayer por intermedio del Ministerio de Defensa, expresa textualmente:

"Ante hechos de público conocimiento, ya superados en el marco del libre juego de las instituciones, los comandantes generales de las fuerzas armadas se hacen un deber señalar a la ciudadanía el mantenimiento de la inalterable cohesión que ha caracterizado permanentemente su accionar.

"A estos fines declaran enfáticamente que tal cohesión no es una expresión sin contenido, sino que la misma es ejercitada para mantener y fortalecer el proceso político en desarrollo, para asegurar la plena vigencia de la Constitución y las leyes.

"Asimismo, ratifican su firme decisión de luchar contra la subversión combatiéndola sin claudicaciones, como un deber ineludible para el logro del clima de convivencia necesario para restablecer el orden y la paz a que aspira la inmensa mayoría del pueblo argentino".

Mensaje del Gral. Videla

BUENOS AIRES, 29 (Télam).— El comando general del Ejército informa que su titular, el general de brigada Jorge Rafael Videla, hizo llegar a todos los comandos, institutos, unidades y organismos del Ejército el siguiente mensaje:

"Al asumir el comando general del Ejército hago llegar mi saludo a todos sus integrantes y los exhorto a continuar bregando, tras los grandes objetivos que la fuerza se fijara el 25 de mayo de 1973 y que se sintetizan en la firme determinación de contribuir, dentro de los límites que para la institución fijan la Constitución y las leyes, a la definitiva consolidación de las instituciones de la República, como medio indispensable para la consecución de los altos intereses nacionales.

"El Ejército ha reencontrado, en el marco del libre juego de las instituciones que cimentan nuestro sistema democrático, la senda que le permitió afianzar su férrea cohesión, como base indispensable para asegurar la continuidad del proceso institucional en desarrollo.

"El mantenimiento de la cohesión interna y con las otras fuerzas armadas, y el cumplimiento de las misiones de la fuerza dentro del marco estricto de las instituciones de la República, serán los objetivos básicos en los que comprometo todos mis esfuerzos en la gestión que inicio, con el respaldo que significan el elevado espíritu militar y el sentido ético y moral que reconozco en todos los integrantes del Ejército".



(Radiofoto UPI)

En esta fotografía tomada el 25 de noviembre de 1963 durante los funerales del extinto presidente de Estados Unidos, John F. Kennedy, frente a la Casa Blanca, en Washington, aparecen de izquierda a derecha: el general Charles de Gaulle, la reina Federica de Grecia, el canciller de Alemania occidental Ludwig Erhard, el rey Balduino de Bélgica y Haile Selassie.

Sepelio secreto de H. Selassie

ADDIS ABEBA, 29 (UPI). — El gobierno militar de Etiopía que el año pasado destronó al emperador Haile Selassie ignoró su muerte, prácticamente, limitándose a decir solamente que el "rey de reyes" había sido enterrado a las pocas horas de morir.

El gobierno expidió un breve comunicado del entierro del ex monarca, pero sin decir dónde hizo reposar sus restos o si hubo alguna ceremonia.

La junta militar había anunciado que Selassie, que tenía 83 años de edad y que durante 58 años gobernó a Etiopía como monarca absoluto, había sido encontrado muerto en su cama por un sirviente en el palacio de Menelik, tras sufrir un desorden de la glándula prostática.

El anuncio también decía que el hombre que remontaba su árbol genealógico hasta el rey Salomón y la reina de Saba, había sido enterrado de acuerdo con la ley etíope, la que dispone que todo cadáver debe recibir sepultura al día siguiente del deceso a menos que sus familiares tuvieran que venir desde una larga distancia para los funerales.

En Londres, el hijo de Selassie el príncipe heredero Asfa Wossen demandó que una comisión de médicos internacionales o de la Cruz Roja hicieran la autopsia del cadáver, a la vez que dijo que consideraba "increíble" que no se hubiese encontrado un médico en Addis Abeba cuando el ex emperador se agravó el martes, como dijeron las autoridades militares. También denunció a éstas por impedir que la familia lo hubiese atendido. Y en Montego Bay, Jamaica, el secretario de una secta, que adora a Haile Selassie como si fuera un Dios, se negó a creer la noticia de su muerte.

"Sabemos que tradicionalmente los dioses nunca mueren", dijo el secretario.

La mayor parte del pueblo etíope ignoró la noticia del entierro secreto del que se llamara a sí mismo el "rey de reyes, el León conquistador de la tribu de Judea y el elegido de Dios".

"Nunca habría creído que el fin de una época pudiera ocurrir en forma de tanta indiferencia, aunque los etíopes, por naturaleza, no son dados a la devoción", observó un diplomático.

Muchos dijeron creer que Selassie, el monarca que reinó durante más tiempo hasta su destronamiento el 12 de setiembre del año pasado, habría sido enterrado en el palacio de Gibbi o en el de Menelik, o quizá en la catedral de la Trinidad.

La catedral se encuentra a un kilómetro y medio del palacio de Menelik, donde Selassie fue mantenido en estricto confinamiento desde que fue depuesto, y donde su esposa la emperatriz Menen y tres de sus hijos tienen sus tumbas.

Kissinger y el petróleo en nuestro país

WASHINGTON, 29 (Ansa). — Medios oficiales norteamericanos reconocieron que la decisión del secretario de Estado Henry A. Kissinger de viajar a América latina se mantiene en pie.

La posibilidad de que Kissinger viaje a la Argentina Brasil y Venezuela en setiembre próximo lo más tarde [illegible] Kissinger canceló una visita a esos países el 21 de abril último, debido a la situación registrada entonces en la península indochina.

La idea de renovar la gira a América latina surgió [illegible] del Servicio Geológico Nacional de los Estados Unidos, reveló que América latina tiene [illegible] recursos petroleros que los Estados Unidos. Particularmente ha causado profunda impresión de que la plataforma continental argentina [illegible] de barriles de petróleo.

Este hecho otorgaría a la Argentina una prioridad un poco menos que absoluta en las relaciones de los Estados Unidos con América latina, señalan los observadores locales.

Gran desorden en el congreso de brujos en Bogotá

BOGOTA, 29 (UPI). — La parte científica del Congreso Mundial de Brujería terminó en un gran desorden cuando una conferenciante norteamericana no se presentó y un grupo de delegados mexicanos realizó una manifestación de protesta, acusando al congreso de perpetrar un "fraude gigantesco".

La policía tuvo que intervenir para retirar carteles de protesta que decían "Fraude Simón", con la "S" de Simón escrita como el signo de dólares. Se referían a Simón González, el dueño de una agencia de viajes que encabeza el comité organizador.

Otra disertación, que debía estar a cargo de la ecóloga norteamericana Mary Nesnick, no se llevó a cabo porque no viajó a Bogotá. Fue reemplazada por el científico argentino Livio Vinardi, quien mostró transparencias misteriosas de la fotografía Kirlian.

Prestó declaración el director de La Opinión

BUENOS AIRES, 29 (NA). — La Comisión de Asuntos Constitucionales de la Cámara de Diputados adoptará una decisión el martes próximo en la cuestión de privilegio que planteara el titular de la bancada oficialista, Ferdinando Pedrini, contra el editor responsable del diario "La Opinión", de esta capital, Jacobo Timerman.

El conocimiento de esta decisión se tuvo ayer luego que la comisión tomara declaraciones a Timerman a quien Pedrini efectuó un planteo ante la información publicada en "La Opinión" en la que se le atribuye haberle comunicado al presidente del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical (UCR), Ricardo Balbín, que la presidente María Estela Martínez de Perón tenía pensado disponer el relevo de los comandantes de la Armada y la Fuerza Aérea.

La información cuestionada también señalaba que Balbín se habría opuesto a esta decisión, lo que habría provocado la respuesta de Pedrini: "¿Sabe doctor?, es que últimamete la presidente está mal asesorada".

La reunión de la comisión fue de carácter reservado pero, a pesar de ello, se supo que Timerman habría señalado en la oportunidad que "la fuente de la cual se recabó la información era inobjetable y la información fue corroborada por dos periodistas del diario".

También habría señalado que "dentro de los márgenes lógicos con que nos movemos en la función periodística, teníamos la absoluta certeza de la fidelidad de la fuente, cuyo nombre, por razones obvias me reservo".

Timerman también señaló en la oportunidad a los diputados, según un vocero extraoficial, que en razón de ello fue que el artículo en cuestión "asumió el tono acertivo y no condicional".

Al iniciarse el interrogatorio de la comisión Timerman pidió al titular de la misma, Antonio García, le aclarara si debía responder sólo sobre el artículo o también sobre las acusaciones de Pedrini, oportunidad en que se le aclaró que solamente debía referirse al contenido de la publicación.

Pedrini, en el recinto y al plantear la situación de privilegio, acusó a Timerman de usar a la "difamación como sistema" a la vez expresó que "La Opinión" hace tiempo que dejó de ser un diario para convertirse en un "boletín de campaña" y estar "vinculado al golpe".

Según comentarios recogidos ayer luego de la reunión es posible que la comisión no adopte medidas severas contra "La Opinión" ni su director.

Asimismo el grupo hizo caso omiso de la exigencia de Pedrini para que se expidiese en un término de 72 horas al decidir que adoptará una resolución definitiva recién el martes.

Pedido del Sr. Timerman

BUENOS AIRES, 29 (NA). — "No encuentro en el señor Pedrini jerarquía suficiente para que sus insultos me molesten", expresa el periodista Jacobo Timerman, director del diario "La Opinión", en una nota publicada hoy en este matutino, en relación con la cuestión de privilegio planteada por el diputado Ferdinando Pedrini, presidente del bloque del FREJULI, a causa de informaciones publicadas por ese órgano periodístico.

La nota firmada por Timerman, publicada en la contratapa de "La Opinión", dice que "al plantear una cuestión de privilegio por informaciones publicadas en "La Opinión" obtenidas por dos de sus redactores en el comité nacional de la UCR el escribano Ferdinando Pedrini expresó en la sesión del miércoles último en la Cámara de Diputados, en el curso de su virulenta alocución: 'No quiero seguir abusando de la paciencia de la honorable cámara, pero no puedo dejar de confesar que estoy bastante alterado y que me cuesta, inclusive, mucha dificultad coordinar idea para poder expresar mi pensamiento. Quienes pudieron ver al señor Pedrini en los noticiosos de televisión comprendieron gráficamente esta frase, al contemplar su rostro compuesto y sus nerviosas gesticulaciones mientras hablaba'.

Agrega Timerman en la nota titulada "El privilegio de no tener fueros" que "sólo así se explican las extralimitaciones en que ha incurrido el diputado Pedrini, que podrían configurar el delito de calumnia e injuria contra mi persona".

A continuación, dice que "al decidiera entablar querella al señor Pedrini —como aconsejan mis abogados— tendría que reclamar su desafuero. El señor Pedrini cuenta con fueros parlamentarios, una situación jurídica privilegiada respecto de los demás ciudadanos del país que no son legisladores. Precisamente por este motivo, el señor Pedrini debió haber sido más cuidadoso en sus expresiones, ya que el ejercicio de privilegio debe constituir una mayor responsabilidad y no convertirse en una mayor ventaja. Pero he decidido no querellarlo".

Falleció de un síncope cardíaco el cantor Montero

BUENOS AIRES, 29 (Télam). — Falleció esta mañana en esta capital el cantor Miguel Montero, a raíz de un síncope cardíaco.

El deceso se produjo a las 10 en su domicilio de Río de Janeiro 40, 4º piso, de esta capital.

Una partida de vino se exporta a Canadá

BUENOS AIRES, 29 (NA). — Una carga de 119 mil botellas de vino tinto fue depositada en las bodegas del vapor argentino "Río Limay", surto en la dársena B de Puerto Nuevo.

Las botellas contienen vinos tintos procedentes de una bodega de San Rafael, en la provincia de Mendoza.

El cargamento se dirige a Canadá, adonde ya se habían efectuado envíos anteriores.

Rechazaron en el Senado un pedido radical

Informes sobre fondos en Bienestar Social y la emisión de un cheque

BUENOS AIRES, 29 (NA). — La Cámara de Senadores de la Nación rechazó una iniciativa del bloque radical para tratar sobre tablas un proyecto que dispone la creación de una comisión investigadora que analice el manejo de los fondos del Ministerio de Bienestar Social, las inversiones de la "Cruzada de Solidaridad Justicialista" y el cheque que se atribuye haber librado a la presidente María Estela Martínez de Perón a favor de la sucesión de su difunto esposo, Juan D. Perón.

El pedido de la creación de ese grupo investigador había sido realizado por el titular de la bancada radical del Senado Humberto Perette.

La iniciativa, que fue rechazada por la mayoría, solicita un especial análisis de la recaudación de fondos en concepto de juegos de azar, su aplicación y destino, con especial investigación de las cuentas especiales en el ámbito del Ministerio de Bienestar Social.

Asimismo se auspicia una investigación de "la forma de funcionamiento y estructura de la Cruzada de Solidaridad Justicialista" y el control de sus cuentas bancarias, con determinación "de cada una de sus inversiones".

De acuerdo al proyecto radical también se pedía la "determinación de las medidas de fiscalización y controles oficiales que se hayan realizado" con respecto a la "Cruzada de Solidaridad Justicialista" y la aclaración sobre la emisión del cheque Nº 511.946, contra el Banco de la Nación, por la suma de 3.151.051.150 pesos moneda nacional, sobre la cuenta de esa cruzada y cuya firma se atribuye a la señora de Perón.

Fundamentación del pedido radical

Al solicitar el tratamiento del proyecto Perette dijo que había "esperado con paciencia una palabra oficial clara y concreta, que no ha llegado; por eso creemos que la investigación reclamada le hará bien a las instituciones del país".

Perette añadió que la investigación "debe comprender, asimismo, todos los puntos manejados por el Ministerio de Bienestar Social y, particularmente, por parte de José López Rega, que abandonó el país en forma apresurada".

También denunció el senador que, con fondos de ese ministerio, se financió la campaña electoral en la provincia de Misiones "usándolos en forma discrecional".

En cuanto al cheque opinó que el problema "debe aclararse, en lo que debe ser de interés para todos los organismos del Estado y, en particular, para la presidente de la Nación. Nosotros actuamos con la verdad y buscamos que se eviten ocultamientos y confusiones".

Oposición del senador Humberto Romero

La respuesta estuvo a cargo de Humberto Romero, titular de la bancada oficialista, quien se opuso al tratamiento sobre tablas de la iniciativa en razón "de la gravedad de los hechos incluidos en ella, a la par que aclaró que, "de ninguna forma, interpreto que la bancada de la primera minoría quiere efectuar ningún tipo de agravio".

De José Armando Caro

Habló luego el senador justicialista José Armando Caro, quien expresó que "para aliviar un cargo de conciencia, negó a esta cámara el derecho de investigar a la presidente" acotando que "si es un acto delictual, el ámbito adecuado es la justicia de la República".

En tal sentido invitó a Perette para que a "través de sus colegas diputados promueva el correspondiente juicio político a la presidente", estimando que ése es el procedimiento correcto.

Expresiones del radical Luis León

Seguidamente el radical Luis León recordó que, oportunamente, solicitó informes sobre el manejo de los fondos del Ministerio de Bienestar Social, y el justicialista Juan Amaya manifestó ser "alérgico a las comisiones investigadoras" advirtiendo que "el periodismo puede utilizar lo que aquí se diga".

Luego que Perette reiterara su posición solicitando el tratamiento sobre tablas y Romero señalara nuevamente su oposición, se pasó a votar y se rechazó la iniciativa radical, observándose que, en la oportunidad, se abstuvo el legislador Caro.

Homenaje al Crnel. Larrabure

Al iniciarse las deliberaciones el cuerpo rindió homenaje al coronel Julio Alberto del Valle Larrabure y, sobre el particular, aprobó una declaración propuesta por la bancada radical que condena "el cruel y bárbaro asesinato del coronel Argentino del Valle Larrabure, víctima de una nueva injusticia contra los derechos humanos y un nuevo ataque a las fuerzas armadas argentinas que están consustanciadas en la acción común de defender los derechos del pueblo y las instituciones de la república".

Por último el cuerpo dio sanción definitiva a un proyecto de ley por el que se dispone el ascenso al grado superior a todo el personal de la Policía Federal que se halla en retiro y prestó servicios efectivos entre enero de 1945 y el 31 de diciembre último.

Atentado...

(Viene de pág. 1a.)

el medio de la calzada de despegue y a unos 800 metros de su cabecera, que fue producido por la bomba colocada por los extremistas.

El avión siniestrado ayer había llegado a esta ciudad poco antes de las 12 trayendo a su bordo a un contingente de personal de la guardia de Infantería de la Policía Federal, destinado a reemplazar a otro similar que participa en la lucha antiguerrillera.

Luego del desembarco procedieron a tomar ubicación en la máquina los efectivos sanjuaninos de la Gendarmería Nacional que se encontraban en esta provincia desde el 10 de julio y que habían sido relevados en la zona de lucha antiguerrillera por otros contingentes de la misma repartición que llegaron desde Formosa el 18 del corriente.

Junto con la explosión que destruyó al avión y provocó un incendio en su estructura se oyeron numerosas detonaciones de proyectiles al estallar las balas que eran transportadas junto con otro material bélico rumbo a los destacamentos de la gendarmería de Barreal y Jachal, en San Juan.

El auxilio de las víctimas

Apenas ocurrido el siniestro numerosas personas del vecindario se agolparon en el lugar y brindaron ayuda a los gendarmes que habían quedado aprisionados entre los restos informes de la máquina.

También se concentraron dotaciones de bomberos y cinco ambulancias municipales que se abocaron al traslado de las víctimas a tres nosocomios de esta capital.

Paralelamente se dispuso un severo control a cargo de efectivos militares y policiales comandados por el jefe de la policía de la provincia, teniente coronel Antonio Arrechea.

En medio de la agotadora tarea de rescate se pudo apreciar a varios gendarmes que viajaban en el aparato y que, tras alejarse por sus propios medios y reorganizarse, retornaban a los restos llameantes del avión para auxiliar a sus compañeros heridos o aprisionados.

Una hora después de ocurrido el accidente llegó al aeropuerto en un helicóptero militar el comandante de la Quinta Brigada de Infantería, general Acdel Vilas, quien se puso en contacto con los encargados de las operaciones de rescate y búsqueda.

La autoría del atentado

Luego de esto una voz masculina con acento porteño llamó a las distintas redacciones de esta ciudad anunciando que el atentado lo cometió un supuesto "Comando Marcos Osatinsky" de la organización autoproscripta.

Esta posibilidad sólo fue aceptada con reservas por las autoridades militares quienes estimaron que el atentado fue hecho por elementos de la organización guerrillera ilegal.

Nómina de heridos

A todo esto los heridos fueron trasladados al hospital de la Asociación Tucumana de Obra Social (ATOS), al Padilla y al Centro de Salud, encontrándose entre ellos los siguientes: cabo Angel Reynoso; sargento Pedro Yañes; gendarme Oscar Valdéz; sargento Francisco Rey; gendarme Gregorio Martínez; sargento Jorge Tejero; cabo Damián Villafañe; cabo primero Héctor Calvic; sargento Félix Pereyra; sargento Justo Olivares, gendarme Carlos Madrid; sargento Alfonso Salazar; sargento Juan Rivera; sargento Oscar Tejeda; sargento José Dip; sargento Rolo Poblete; sargento Flores; sargento Juan Guerra; sargento Nicolás Adamo; sargento Carlos Guerra; cabo Martín Aguilera y gendarmes Miguel Carrizo, Inocencio Ortiz; Angel Arrieta; Aldo Chirino, Juan Tabanal José Luján y Eduardo Gamboa.

Hoy, el país

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 29 (De nuestra agencia) — La asunción del nuevo comandante del Ejército congregó en Palermo a un auditorio pocas veces visto, por su número y variedad, en casos precedentes. La ceremonia, por otra parte, no tuvo la rigidez protocolar del caso, superada por un clima de cordialidad y comentarios de satisfacción que dio lugar a la formación de grupos numerosos, mayores y menores —entre estos últimos el formado en torno al ex presidente Lanusse— donde los párrafos sobre los recientes acontecimientos fueron muchas veces sabrosos y coincidentes. Una ausencia sugestiva fue la del comandante del Primer Cuerpo dueño de casa, general Alberto Samuel Cáceres, a quien hasta poco antes de la nominación de Jorge Rafael Videla, una línea minoritaria del oficialismo en la que estuvo Lorenzo Miguel —Herreras no— promovía como titular del Ejército. Consecuencia inmediata fue la presunción de otro pase a retiro.

:: :: ::

El juicio más compartido fue que el Ejército, al retornar con Videla a la doctrina del profesionalismo prescindente, reagrupa ahora sus cuadros en un clima de asepsia política donde la única preocupación no específicamente castrense es el mantenimiento del orden constitucional tan dificultosamente conservado en los últimos tiempos de compromiso que marcó la doctrina Laplane. "La teoría del profesionalismo integrado —había dicho el ex comandante en la reunión de mandos del 14 para justificar la designación del coronel Damasco como ministro político— acepta perfectamente esta designación como una forma de acompañar el proceso en desarrollo". Y Laplane había agregado entonces que si Damasco "triunfa en su intentona, triunfa la fuerza, y si fracasa, sólo fracasa el coronel y, en todo caso, el comandante general del Ejército". Desde luego, una interpretación demasiado riesgosa para ponerla en práctica, como los hechos evidenciaron.

:: :: ::

La mayoría de las semblanzas periodísticas sobre Videla pasaron por alto un hecho singular en que el comandante se vio envuelto fortuitamente en los primeros días de mayo último, cuando siendo jefe del Estado Mayor del Ejército debió asumir interinamente el Comando General por ausencia del teniente general Anaya. En aquella oportunidad llegó a sus manos por la vía jerárquica el informe de un oficial de Granaderos que accidentalmente, durante una comisión rutinaria, tomó contacto con una oficina donde halló armas y elementos de la triple A. Dicho informe fue elevado inmediatamente por Videla, para su investigación, al entonces ministro de Defensa, Adolfo Savino. El Gral. Anaya, como comandante general pasaba a retiro días más tarde y Videla quedaba sin destino durante más de un mes hasta que la presión de sus camaradas impuso virtualmente su designación como jefe del Estado Mayor Conjunto. Videla se convertía entonces en una figura castrense clave no sólo en el mundo militar sino en buena parte del político, donde amenazaba ya con estallar la crisis del lopezrreguismo.

:: :: ::

Las secuelas políticas inmediatas de esta crisis militar que se cierra parecen apuntar a la situación del ministro del Interior. No tanto porque la nueva jerarquía castrense pueda incidir en ello —el profesionalismo prescindente lo impide—, sino por la circunstancia peculiar de que el coronel (RE) Damasco ascendió a la cartera política con una imagen militar, por razones del "profesionalismo integrado", que, el oficialismo juzgó valiosa. Ahora, tras el conflicto del Ejército, el ministro, que es además, una figura extrapartidaria, no cuenta con otra fuente de poder que su propia gestión. Este hecho incontrastable dio pase a la inevitable especulación de un alejamiento a corto plazo, alentado por un despacho periodístico de Lima —donde hasta esta mañana estuvo el canciller—, que recogió la versión de que Robledo regresaba a Buenos Aires para asumir la cartera del Interior. Nada hace presumir por el momento que vaya a ser así. Por otra parte, el canciller quedó algo rozado en su imagen política tras el oscuro trámite del reciente congreso del justicialismo, donde se le imputó por la disidencia el manejo digitado de la lista triunfante, única por cierto.

El ministro de Economía viaja mañana a EE.UU.

BUENOS AIRES, 29 (NA). — El ministro de Economía, Dr. Antonio Cafiero, viajará mañana a las 8 hacia Estados Unidos para participar en las deliberaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), según se informó oficialmente en esa cartera de Estado.

Junto con el anuncio oficial también se dieron a conocer los nombres de los acompañantes de Cafiero en la oportunidad.

La comitiva está integrada por el secretario de Programación y Coordinación Económica, Guido Di Tella; el secretario de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales, Leopoldo Tettamanti; el asesor, Javier Villanueva; el subgerente general del Banco Central, Pedro Camil López, a quienes se unirán el vicepresidente del Banco Central, Eduardo Zalduendo, y los directores de Política Financiera Externa y de Organismos Internacionales del Ministerio de Economía, quienes ya se encuentran en los Estados Unidos.

La presidente ha remitido ayuda a aborígenes salteños

SALTA, 29 (Télam). — Sin previo anuncio y por especial indicación de la presidente de la Nación, Sra. María Estela Martínez de Perón, personal de la Dirección Nacional de Emergencias distribuyó medicamentos y víveres a pobladores indígenas del norte de la provincia.

La entrega se efectivizó en los departamentos de Orán y San Martín.

REBAJA EN EL TRANSPORTE EN LA PLATA

LA PLATA, 29 (NA). — Las empresas de transporte urbano de pasajeros de esta ciudad decidieron, luego de mantener reuniones con autoridades municipales, aplicar la tarifa rebajada oficialmente para ese servicio en las líneas de jurisdicción comunal, a partir de mañana a las cero horas y en forma provisoria, hasta que se realice un estudio definitivo sobre el particular y se determinen los valores que esos análisis aconsejen.

De acuerdo con un comunicado emitido por la Municipalidad, ese estudio será realizado con participación de funcionarios del Departamento Ejecutivo y Cámara Gremial del Transporte Automotor.

Las seis líneas de jurisdicción comunal habían sido intervenidas por la autoridad municipal.

ADA rindió hoy un homenaje a Aramburu

BUENOS AIRES, 29. — Al cumplirse hoy un nuevo mes de la desaparición del teniente general Pedro Eugenio Aramburu, la Agrupación Democrática Argentina (ADA) rindió homenaje en su memoria frente al mausoleo que guarda los restos del ex presidente provisional de la Nación en el cementerio de la Recoleta.

A las 11 se colocaron flores y luego hablaron el presidente de la entidad, Sr. Luis F. Monetta, y el profesor Jorge Fernándes Alvariños.

SANTO TOME

UNA MUESTRA DE ARTESANIA EN CRISTAL INAUGURAN HOY

Con el auspicio de la Dirección de Educación y Cultura de la Municipalidad, tendrá lugar hoy a las 19.30 en el local del Museo de Artes, calle Sarmiento 1855, una muestra de artesanía en cristal que ha despertado general expectativa por la originalidad de las piezas que se exhibirán.

Cinco expositores mostrarán por espacio de quince días, diversos objetos decorativos, de gran calidad y únicos en su tipo. Son ellos todos oriundos de San Carlos Centro, lugar donde desarrollan habitualmente sus actividades y que constituye el ámbito en tallado de cristal quizás de mayor importancia del interior del país.

Antecedentes

Posiblemente el artista de mayor predicamento en esa labor sea Franco Goria, un autodidacta que comenzó su carrera artesanal en 1945 tallando en madera, como entretenimiento. Fabricó sus propias herramientas y en 1949 realizó las primeras pruebas de grabado y la conformación de figuras y animales con piedra aloxite. Viajó a Chile en 1953 y allí experimentó el grabado en cobre; de regreso en Buenos Aires, en 1961 se pone en contacto con el maestro Reckziegel, con quien comienza a grabar al cobre sobre cristal. En 1963 graba en un plato de cristal, aceptando un desafío, la imagen de Juan XXIII, que provoca la admiración y el reconocimiento del ambiente artístico y artesanal. Conoce luego a don Anselmo Gaminara y se instala en San Carlos Centro con su propio taller de grabado y tallado fino hasta la actualidad.

Otro expositor, Omar J. Mazzoni, comenzó tallando en 1969, impulsado por el extraordinario auge que tuvo el cristal tallado en San Carlos. Su aprendizaje lo realizó en diversos talleres, junto al artesano Goria y otros. Actualmente trabaja con exclusividad en piezas sueltas de calidad, con diseños propios combinados con engarces de bronce, considerándoselo uno de los talladores más prolijos y un creador en su especialidad.

José L. Guzmán, por su parte, desarrolla una labor muy similar a la de Mazzoni, habiendo realizado su aprendizaje con Goria. En 1967 instaló su propio taller, especializándose en el tallado fino de copas y vasos, y sus trabajos se distinguen por la prolijidad y conocimiento en la materia.

Ricardo C. Capello, es un especialista en grabado al cobre, piedra aloxite y carborudo. Sus comienzos datan de 1952, investigando el secreto de las técnicas europeas, estudiando en 1960 dibujo y diseño en Buenos Aires.

Roberto E. Spahp, finalmente, es técnico especializado en el modelado de figuras y animales, trabajando en cristal en diversos colores y renovadas texturas. Es uno de los artesanos que despierta mayor admiración de los coleccionistas.

Inauguración

El acto inaugural, como se ha informado, tendrá lugar hoy a las 19.30 y pronunciará breves palabras de apertura de la muestra, la directora del Museo Municipal de Artes y Artesanías, señorita Nidia Ruscitti.

Dará una charla monseñor Zazpe el domingo 31

El próximo domingo 31, a las 20.30, en el salón de la parroquia Sagrada Familia, calles Gaboto y Paraná, se realizará la charla a cargo del arzobispo de la provincia, Mons. Antonio Zazpe, y que debió suspenderse la semana última.

El tema a desarrollar se referirá a una de las cuatro opciones de pastorales de la arquidiócesis: "Por una acción familiar en la catequesis de adultos", y es auspiciada por la citada parroquia con entrada libre para todo público.

Delegación del C. La Propiedad en S. Tomé

El Centro La Propiedad de Santa Fe hace saber que ha habilitado la delegación en la ciudad de Santo Tomé, a fin de facilitar la vinculación de los propietarios con la institución.

La designación para atender dichas funciones ha recaído en la persona de la Sra. Elena Maletti de Maurig, en el domicilio de calle 25 de Mayo 2003 de la citada ciudad, donde los interesados deberán concurrir a tales fines.

Próximamente serán inauguradas las delegaciones de la ciudad de Esperanza y Guadalupe.

La Vec. "7 de Marzo" invita a una reunión

A socios y vecinos en general ha invitado la Vecinal "7 de Marzo" a una reunión en su local de calle Derqui Nº 1395, con el fin de cambiar ideas e impresiones para la construcción de una comisión directiva que contemple todos los sectores de su área.

En la oportunidad, que tendrá lugar el próximo domingo 31 a las 10, se resolverá asimismo sobre el llamado a asamblea general ordinaria para el reemplazo de la totalidad de sus dirigentes, en razón de haber fenecido estatutariamente el período legal de mandato.



La donación de Fiat. — La guardería infantil que la Fundación Fiat acaba de donar a la Municipalidad de Santo Tomé (foto), con destino a toda la comunidad, podrá comenzar su actividad en un plazo de treinta días más. Por razones de orden técnico y presupuestario, a través de un convenio con el gobierno de la provincia, el funcionamiento de esta guardería correrá por cuenta del Ministerio de Bienestar Social, reservándose la Municipalidad el derecho de propiedad y colaborando únicamente en el mantenimiento de sus instalaciones. Los niños a ingresar a ella, surgirán de acuerdo al estudio social sobre necesidades de cada hogar, que en pocos días dará comienzo, y el personal que tendrá a su cargo esa tarea será extraído de los planteles oficiales de Bienestar Social, a través de la Dirección de la Minoridad y la Familia.

LEGISLATIVAS

Senado: media sanción a la creación de una guardería para hijos de empleadas estatales

Pídense informes sobre presuntas gestiones para cambiar el nombre del Museo Etnográfico

El presidente provisional del Senado, Edgar Zapata (FREJULI), dirigió ayer las deliberaciones del cuerpo, en cuyo transcurso se aprobaron entre otras iniciativas, la de creación de una guardería infantil para los hijos de las empleadas de los poderes Ejecutivo y Judicial así como de entes autárquicos y descentralizados.

Apoyo crediticio a productores de Helvecia

En primer término se trató sobre tablas y sancionó favorablemente una minuta de comunicación suscripta por **Luis María Antille** (UP) solicitando a los bancos oficiales ayuda crediticia para los productores de las localidades de Helvecia y Santa Rosa de Calchines en razón de que, recientemente, la posibilidad de la cosecha hortícola (frutilla, zanahoria, etc.) como así también de gladiolos, se vieron castigadas por tormentas de granizo y lluvias que han causado grandes perjuicios.

Día del Jubilado y debate político

A renglón seguido, se consideró el orden del día tratándose primeramente una iniciativa de ley que instituye el 27 de noviembre (día en que en 1943 el entonces coronel Perón asumió la Secretaría de Trabajo y Previsión como) "Día del Jubilado".

El proyecto provocó un debate político en el que, sin embargo, a menudo campeó el buen humor. Lo inició **Mario Domingo Armas** (PDP), expresando que a su juicio y, felizmente, el día del jubilado eran todos los días y que en caso de instaurarse una jornada especial esperaba que no se los hiciera trabajar a los fines celebratorios. Solicitó también fundamentos de parte del autor del proyecto. Consecuentemente **Oscar Mesa** (FREJULI) señaló que la iniciativa se fundó en inquietudes manifestadas por entidades de pasivos que fueran avaladas por la CGT. Armas se mostró satisfecho por la explicación aunque subrayó que la figura de Perón "con sus aciertos y sus errores no necesita de estos pequeños homenajes que muchas veces pueden provocar efectos contrarios a los buscados".

Ciriaco Ballejos (FREJULI) expresó que la iniciativa de los pasivos constituyó una expresión de gratitud hacia la obra ciclópea de Perón en el campo previsional".

Por su parte **Porfirio Carreras** (UCR) puntualizó que "ninguna parcialidad debe sentirse dueña del país y su destino" y reclamó la superación de todos los escollos y la concreción de la unidad nacional. Hizo hincapié de inmediato en que ese anhelo se veía frenado con cuestiones de la naturaleza de la que trataban que al no ajustarse a la verdad histórica (memoró normas previsionales anteriores a Perón) tienen efectos contraproducentes.

Por fin el debate, que transcurrió en un clima de serenidad, culminó con la aprobación del proyecto.

Museo Etnográfico: pedido de informes sobre cambio de nombre

Luego se votó positivamente un proyecto de pedido de informes en el que se inquiere si la subsecretaría de Cultura está gestionando la imposición del nombre de Tomás Liberato Perón al Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales.

Pregunta también, si ignora la subsecretaría mencionada, que dicho organismo lleva ya el nombre de Juan de Garay por decreto 12.368/50 dictado por el gobernador Caesar, como homenaje al fundador de la ciudad "por todo lo que fue como hombre de bien y como acabado representante de una raza y una época".

Por último, inquiere si tal hecho está en conocimiento de las autoridades y cuáles son los motivos para desplazar el nombre de quien la ciudad es aún deudora del monumento que perpetúa su memoria.

Modificación a la ley Nº 6968

Asimismo se aprobó una modificación al Art. 5 de la ley del epígrafe, que declara con derecho a computar a los fines jubilatorios los períodos de inactividad forzosa hasta el 24 de mayo de 1973 a quienes hayan sido cesanteados u obligados a renunciar hasta esa fecha.

Expresa también, que los agentes reincorporados que se encuentran en actividad percibirán sus haberes, computándoseles el período de inactividad forzosa a los efectos de la bonificación por antigüedad establecida por la reglamentación vigente.

Guardería infantil

Acto seguido se aprobó con una modificación el proyecto de ley que crea en nuestra ciudad una guardería infantil para los hijos de las empleadas de los poderes Ejecutivo y Judicial y entes descentralizados y autárquicos, comprendidos entre los tres meses y los seis años de edad.

Dispónese que no se exigirá este requisito cuando la madre hiciere abandono del hogar o falleciere y los niños quedaran a cargo del padre; cuando la madre debiera ser internada por razones de salud o cuando se viera obligada a realizar trámites que demandaran un período prudencial y otras razones que hicieran aconsejable su admisión excepcional.

LA SESION DE HOY

Se reunió hoy la Cámara de Senadores de la provincia, presidiendo las deliberaciones el titular provisional del cuerpo, señor Edgar Zapata.

La Cámara consideró en primer término el proyecto de modificaciones a la ley 6767 sobre aranceles de abogados y procuradores, el cual fue aprobado como acto celebratorio del Día del Abogado que se recuerda en la fecha.

El despacho, que fue tratado sobre tablas, fue informado por **Mario Armas** (PDP), quien agradeció la sanción como hombre de la profesión, señalando que los aspectos económicos que parecían quitar el sentido ético a la celebración, por el contrario, constituyen la defensa de la profesión que, mal que se pueda hablar de ella, siempre ha sido necesaria en la vida comunitaria. Finalmente Armas recordó a Juan Bautista Alberdi, en base a cuya evocación se instituyó el Día del Abogado.

Creación de los colegios de martilleros

Otro asunto tratado sobre tablas y que quedó convertido en ley se refiere a la derogación de la ley 4477 y que introduce reformas a la Ley Orgánica de los Tribunales, en los artículos 271 y 273, creando los colegios de martilleros en ambas circunscripciones judiciales, con asiento en las ciudades de Santa Fe y Rosario. La iniciativa fue apoyada por **Carreras** (UCR), **Mesa** (FREJULI) y fundamentada por **Armas** (PDP).

Colonización

Otro asunto importante aprobado por el cuerpo se refiere a una medida por la que se deja en suspenso por el término de 180 días a partir de la fecha de promulgación de esta ley, la aplicación de la ley 7103 sobre colonización en el departamento Vera.

Con relación a este asunto, la Cámara de Senadores dispuso finalmente pedir la concurrencia al recinto para la próxima semana del ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia, Ing. Edgar Barbero, a los efectos de que informe sobre el incumplimiento de la referida ley.

Varios asuntos aprobó ayer la Cámara joven

Una breve sesión efectuó ayer la cámara joven, cuyo detalle más importante lo significó el tratamiento sobre tablas de varios asuntos entrados.

En primer término se aprobó el proyecto de ley venido en revisión, autorizando al P.E. a invertir los fondos necesarios para la construcción de la Escuela Provincial Nº 24 del barrio Jorge Newbery, del distrito Sauce Viejo. Seguidamente se hizo lo propio con un proyecto de **Barberis** (P.D.P.) otorgando un subsidio de $ 15.000 al Coro Polifónico Comunal de San Vicente (Dpto Castellanos), con motivo de la realización de un festival musical a realizarse próximamente en esa localidad.

Otro "sobre tablas" también sancionado se refiere a un proyecto de **Kilibarda** (FREJULI), por el cual "se reimplantan los beneficios de liberación impositiva de la ley Nº 6963, a los productores agropecuarios de zonas que al 1º de julio de 1975 se encontraran en estado de emergencia agropecuaria, declarado por los organismos competentes".

En cambio, no prosperó el tratamiento del dictamen de la comisión de Presupuesto y Hacienda, originado por el mensaje Nº 116 del P.E. y proyecto de ley, por el cual se modifica el arancel vigente para los profesionales comprendidos en el régimen de la Ley Nº 2429 (Decreto Nº 04156/52), y que ratifica la Ley Nº 6273. Pedido "sobre tablas", luego se resolvió girarlo a la comisión de Obras y Servicios Públicos para su dictamen.

Homenaje

Apenas iniciada la sesión, el titular del cuerpo, señor **Héctor R. Dunda**, solicitó un homenaje consistente en un minuto de silencio, con motivo del atentado perpetrado en Tucumán a un avión de la fuerza aérea, ocurrido en la víspera.

Orden del día

Considerado el orden del día, se aprobó totalmente, debiendo señalarse como de importancia, una solicitud al P.E. para la creación de un taller de capacitación en la Escuela primaria Nº 2027, "Melvin Johnes", de Rafaela (Depto. Castellanos); otro proyecto de comunicación peticionando que a través del Ministerio de Educación y Cultura, se dispongan los traslados solicitados oportunamente por los profesores titulares de enseñanza media que se desempeñan en

(Pasa a Pág. 5a.)

Setenta y cinco años, dos entes y un objetivo: Francia, su lengua y cultura

Corría el 1900 y, con el alborear del siglo y la evocación de un nuevo aniversario de Santa Fe, un 15 de noviembre, despliega sus velas de enseñanza idiomática gala e instrucción primaria, según los planes vigentes en el país, la Escuela Francesa. Niños franceses, belgas y suizos son los primeros pasajeros de una nave que comandan desde 1906 a 1907, M. Víctor Gaydou (agente consular de Francia) y Joseph Courault (director general de la Cía. Francesa) como presidentes de honor y honorario, respectivamente; H. Bitemps es titular y José Simoni y A. Pressac, secretario y tesorero, en tal orden, en tanto que A. Moyeux, H. Hervot, H. Chapel, L. Verfaillie y G. Brandeis son consejeros, el último honorario.

Franceses y simpatizantes se anotan en la cruzada y el gobierno galo aporta subvenciones. A la hora de la fundación están Courault, Jules Combles, a Flandiole, J. Verfaillie, J. Hateau, J. Verdaguer, U. Samat, N. Cuaboe, J. Alesandri, G. Boutellier, G. Brandeis, H. Oberkugler, L. Morisot, E. Trempert, P. Giraud, Pierre Filippi y muchos otros, y prestaron su ayuda y se interesaron por el progreso del ente los directores del ex Ferrocarril Santa Fe, Pourrère, Combles, Roudy, Tremblay y Toupét.

Avatares y algo más

Como toda institución, la escuela, con un capital social formado por suscripciones y donaciones, tuvo contratiempos. Así, en 1931, por razones financieras reduce la enseñanza exclusivamente al francés. Durante nueve años carece de edificio propio, hasta sentar sus reales en el inmueble de Crespo 2948 —la piedra basal se colocó en febrero de 1909— donde funciona hasta 1950, muchos años ya abierta a niños de todas las nacionalidades, con un 95 por ciento de argentinos. Han quedado atrás, el anexo en 1915 a la Alianza Francesa, de Rosario, donde los educandos rendían el examen anual para obtener los diplomas elemental, de capacidad y superior, y el otorgamiento de las palmas académicas a Mme. Pierre Filippi —nombrada directora después de 1930— por el gobierno francés; también la acción directriz del señor y la señora Labourdette, Drossin, Germaine Gadour, secundada por Marie Louise Bignon, y de la señora Barbolosi.

A partir de 1949 su destino se une al de la Alianza Francesa de Santa Fe, no sin antes haber recibido visitas célebres como las de Braudrillart, De Fontaines Siegfried y Georges Duhamel. Y el 2 de julio de 1950, ambas entidades inauguran el edificio de Bv. Gálvez 3142, en un acto al que asisten el cónsul de Francia en Rosario, el secretario general de la Alianza Francesa de París, señor Marc Blancpain y el inspector general en el país, Léonce Clément.

Una nueva etapa

Con la Alianza, cuyo primer director fue el actual agregado cultural de la embajada gala, señor Philippe Greffet, se inicia un flamante período de realizaciones con la colaboración de la ex Unión Francesa, ex Asociación Argentina Francia, Asociación de ex Combatientes y Asociación de ex Alumnos. No es sólo la enseñanza del francés; es una larga y jerarquizada acción cultural que abarca conferencias, cursos, exposiciones artísticas, conciertos, recitales, proyecciones cinematográficas, montajes audiovisuales, con la colaboración de Mario Ceratti y Perla Zóccola de Ceratti, representaciones teatrales, etcétera. Jacques Ravel, Marc Blancpain, Léonce Clément, Philippe Greffet, Ayala Gauna, Luis León de los Santos, Oudiño Kramer, Pierre Kalfon, Emilio Stevanovich son algunos de los muchos disertantes. Y entre las visitas oficiales es de destacar la del embajador de Francia en la Argentina, señor Cristian de Margerie, en 1967, con el que se inaugura la segunda etapa de construcción del actual edificio, es decir, la planta alta, que a la vez de servir de aulas, con un sistema moderno de puertas corredizas, se cambia en salón de cine y sala de conferencias.

Datos ilustrativos

Con 209 alumnos en 1949 y 304 en la actualidad, en que también posee 400 socios, la Alianza, cuyo director es a la vez profesor en ella, lo que la distingue de otros entes similares, brinda los últimos métodos pedagógicos para enseñar: Credif y Cappel (desde 1962 los audiovisuales) y cuenta con grabadores, proyectores, franelógrafos y un cuerpo profesoral altamente capacitado. En este sentido, si antes estuvieron las señoras Fernández, Filippi, Marie Mercier, Zamboni, Pessoni y Perla de Ceratti y las señoritas Courault, Mercado, Sciortino, Carusotto, Stamatti, Laporte, Yost e Insaurralde, hoy están Ester Villanueva, Graciela Audero, Nidia H. de Falco, Rosa de Falco, Nora Berraz de Laurencena, René Zocola de Maitre, Zunilda C. de Wassman, Ana de Moscato, Beatriz de Páramo, Adriana Claverie y Susana Luciani. Además Beatriz Aragón está a cargo de una biblioteca con más de 9.000 volúmenes de autores clásicos y contemporáneos franceses y de otros países. Con libros antiguos, uno de 1831, como la primera edición de la Gran Enciclopedia Larousse del siglo XIX y un diccionario popular con grabados sobre madera de December-Alonnier, de 1801. Y con revistas técnicas, científicas, deportivas, para la mujer... "La Recherche", "L'Express", "París Match", Marie France", "Science et Vie" son algunas.

A la realidad de hoy no fueron ajenos los directores Greffet, Jacques Ravel, Jean Michel Leclercq, Gaston Solères, Gabriel Geneix, Jean Barell, Georges Pasquier, Marcel Kraemer y Roger Hosteing, ni el actual y dinámico Gérard Leloup. Tampoco lo han sido los presidentes Pablo Courault, Juan M. Samatán, Gérard Chauchet, Enrique Colandre, Francisco Puccinelli, Reinaume Paradot y Raúl C. Ortega, éste aún en funciones.

Ni los socios honorarios —lo es también Puccinelli—, últimos miembros de la Unión Francesa, Aquiles Baldy, Juan Ballanger y Sra., Eugenio Bagnon y Margarita Bagnon, Elisa y Albert Morisot, Pedro Pourrère, Luis Dreyfus y Cía., Carlos M. Barbolosi, Leonie Baty, Lucien Drogue, Aurora Laporte, Eloy Lucat, Marcel Malecot y Alicia Torregiani. Todos han contribuido a que el viejo derrotero se haya ido ensanchando y que las ilusiones que un puñado de franceses y amigos se forjaron al nacer el siglo sean hoy, al cabo de setenta y cinco años, un palpable motivo de orgullo para los continuadores de tan proficua obra colectiva.

Viejo edificio de la Escuela Francesa, en Crespo 2948, donde funcionó hasta 1950 y en el que estuvo de visita el famoso escritor Georges Duhamel. En la acera, un numeroso grupo de alumnos



La Alianza hoy: pasado y presente edificio como símbolo de una voluntad de hacer

Con máquinas de reacción reanuda servicios Austral

La gerencia de la sucursal Santa Fe de la empresa de aeronavegación Austral S. A., informó que a partir del 1º de setiembre próxima, serán reanudados los servicios con aviones Bac One Eleven, de reacción. Desde Sauce Viejo los vuelos se cumplirán los lunes, martes, miércoles, jueves y sábados con salidas a las 20.10 y arribo a Aeroparque "Jorge Newbery" a las 21; los viernes y domingos las salidas serán a las 21.20 y la llegada a Buenos Aires a las 22.10. Desde Buenos Aires a Santa Fe, las salidas serán a las 19 los lunes, martes miércoles, jueves y sábados, para llegar a Santa Fe a las 19.50 y los viernes y domingos a las 20.10, arribando a ésta a las 21.

Se informó también que continuará en operaciones el equipo a turbohélice YS-11, saliendo de Sauce Viejo a las 14.30 de lunes a viernes para arribar a Aeroparque a las 15.40, mientras que en sentido inverso, también de lunes a viernes, las máquinas saldrán de Buenos Aires a las 13 para arribar a Santa Fe a las 14.10.

Informa el Centro Comercial sobre los aportes jubilatorios

Ha informado el Centro Comercial de Santa Fe que los aportes jubilatorios a partir del 1º de agosto en curso son los siguientes: sector empresario el 15 por ciento y sector empleados, el 8 por ciento.

Por lo tanto queda sin efecto el incremento del 2,3 por ciento que ha sido absorvido por los aumentos salariales de acuerdo al nuevo convenio mercantil vigente.

GREMIALES

Han reanudado paros en Canal 13 de televisión

Ante la nueva negativa por parte de la empresa de dar cumplimiento al convenio colectivo de trabajo, el Ministerio de Trabajo de la Nación, ha dado por finalizadas las tratativas entre el Sindicato Argentino de Televisión y la Empresa Televisora Santafesina Sociedad Anónima, permisionaria de LT82 Canal 13 Santa Fe de la Vera Cruz.

Como se recordará ante el conflicto planteado días atrás la autoridad laboral dictaminó que debía observarse el período de conciliación obligatoria que estipula la legislación vigente.

En consecuencia y en virtud del mandato conferido por asamblea general extraordinaria, el consejo ejecutivo de la seccional Santa Fe del Sindicato Argentino de Televisión dispuso reanudar la huelga de brazos caídos, hasta que la empresa dé cumplimiento a las leyes laborales.

El sector empresario se negó a aplicar el convenio colectivo recientemente firmado, ofreciendo en cambio incrementar los haberes del personal en un 10 por ciento sobre los últimos salarios, tesitura que fue rechazada de plano por los trabajadores del Canal 13 que dirije el señor Mariano Bobbio.

OBREROS PANADEROS

La comisión directiva del Sindicato de Obreros Panaderos anunció que la asamblea general que debía realizarse el 24 del corriente tendrá lugar el domingo próximo a las 10, a los efectos de tratar importantes asuntos que hacen a la marcha de la organización.

Normalidad de tareas en el Banco Provincial

Personal del Banco Provincial de Santa Fe reanudó actividades en forma normal, tras el paréntesis impuesto por varios días en que se concretaron paros de actividades dentro del horario de atención al público.

Tal temperamento fue adoptado al tenerse conocimiento que la Legislatura no procederá, por el momento, a modificar la carta orgánica que rige a la institución crediticia, en lo relativo a la elección del director gremial, vale decir que la designación surgirá por voto directo de los empleados, y no de una terna, como proponía la resistida iniciativa que motivó los paros comentados.

Asesoramiento a pasivos en UPCN

La secretaría de Acción Social de la Unión del Personal Civil de la Nación, seccional provincial Santa Fe, reiteró para conocimiento de jubilados y pensionados que se encuentra a su disposición, para asesorar respecto a problemas de índole previsional.

EL LITORAL

Viernes 29 de agosto de 1975

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: [illegible] Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942.583

LEMAS PARA LA FUNCION DEL EJERCITO

Una preocupación lógica y prudente en la casi totalidad de la ciudadanía es que no se altere ni se destruya el régimen institucional implantado por la voluntad popular. Lo que es comprensible puesto que de otra manera sería lanzar al país a aventuras de resultados imprevisibles. No obstante la desazón e incertidumbre que caracteriza este momento, la decisión manifiesta de partidos, gremios, sectores de las actividades productivas y entidades de otro carácter se adhirió a esa estabilidad como a una tabla de salvación en resguardo del futuro. Pero ella ha estado jaqueada en estas últimas jornadas por una imprevista manifestación de frases o lemas que han surgido en los ámbitos castrenses. Es cierto que ellas reflejan el desarrollo de sucesos que han impulsado a un estamento de la vida social, con influencias en el orden general: tal la situación del ministro del Interior, su condición de militar en actividad y la posición del ex comandante en jefe y las de los oficiales con mando de tropas. Lo que pareciera que fue una divergencia conceptual, también fue una distensión o diferencia entre dos maneras de ver.

La cuestión desde el plano gubernativo y castrense avanzó con el comentario público hasta el mismo estrado del Parlamento. Aquí ha quedado planteada una iniciativa para que el ex titular del Ejército aclare lo que significa el profesionalismo integrado y el aséptico, lemas que fueron expresados en la reunión de los altos mandos el 14 de agosto y en torno a las cuales ha girado —hasta en fogoso clímax— la discusión. Es posible que se crea estar frente a un juego de palabras. No lo es; apunta a la función y posición del Ejército en el régimen institucional, tema que no es nuevo entre nosotros, que tiene su historia y origina opiniones.

El profesionalismo integrado fue propiciado por el comandante saliente. El otro profesionalismo, el prescindente, es el del general Leandro Anaya, su antecesor en el cargo. Gráficamente puede definirse como si la fuerza armada debe seguir o salir de la campana de cristal de la función específica. El dilema tiene sus connotaciones y no es simplemente el debate filosófico o logístico sobre conceptos, tal como Anatole France describe uno en "La rebelión de los ángeles", con suave ironía. Tampoco es Napoleón que, aséptico o integrado, como oficial de artillería barrió las calles de París a cañonazos en las jornadas de brumario. Es conveniente agregar que no ha sido en vano la cuestión; lo ha sido de reglamento y disciplina y sirve para enclarecer y contribuir a fortificar las instituciones. San Martín dedicó su vida a la liberación de tres naciones y luego con su abnegación dio la gran lección de vencerse a sí mismo que es, según ha dicho un escritor, la victoria más digna de un hombre libre. Lo que se ha puesto en discusión está bien: las fuerzas armadas como custodias de la democracia, sin que ello signifique desentenderse de las esperanzas y problemas del país.

Repetimos que todo ha servido para esclarecer. Pero cumplido este objetivo la Nación requiere tranquilidad de espíritu, voluntad de trabajo, honradez y comprensión de los gobernantes, porque sólo así se saldrá de la encrucijada.

La Asociación Empresaria de Santa Fe realizó asamblea y eligió autoridades

Parte de la numerosa concurrencia asistente a la reunión

De acuerdo con lo anunciado, se llevó a cabo en la [illegible] Empresaria de Santa Fe, afiliada a la [illegible], la asamblea general ordinaria de asociados en cuyo transcurso se procedió a la elección de las [illegible] que integrarán el [illegible] de la entidad, por un nuevo período legal.

[illegible] el acta de fundación de la AES y tributado un aplauso a las [illegible] das, y luego expuesto un [illegible] del estado económico-financiero de la entidad, siendo aprobado el [illegible].

[illegible] el Dr. Ricardo J. Rampoldi informó sobre los orígenes de la Asociación Empresaria de Santa Fe y la actividad cumplida por quienes integraron la [illegible] toria.

Asimismo fue analizado el proyecto de [illegible] de la AES, el cual fue [illegible] por la asamblea, que consagró por unanimidad a los integrantes de la lista única presentada a la renovación de autoridades.

De acuerdo con ella, fue reelecto presidente el doctor Ricardo J. Rampoldi; y designados vicepresidente, David Friedman; vicepresidente 2º, Manuel F. López; secretario Waldemar Oberg[illegible]; prosecretario 1o. Simón Libermann; prosecretario 2o. José Angel Martire; tesorero Manuel Darriba; protesorero 1º, Enrique Cerf; protesorero 2º, Lupo Fleischer; vocal titular 1º, Hugo I. Fusckmann; vocal titular 2, Ramón H. Avalos, vocal titular 3º, Celso Visintin; vocal titular 4º, Gregorio Lien; vocal titular 5º, Juan C. Fierro; vocal titular 6, José E. Vigetti y vocal titular 7º Rafael C. Batres.

Son vocales suplentes los Sres. Nicolás Mielnicxuck, Pablo L. Jamucci, José R. Bonazzola, Héctor Fiamini, Enrique H. Gaitán y Juan C. Soria. Revisores de cuentas, titulares, fueron elegidos los Sres. Oscar R. Clemente, Héctor Bianchi y Rodolfo González; suplentes Damián Junco y Roberto Falco, e integran el Consejo de Etica los Sres. Ismael Oscar Retamar, Manuel Antonio Muñiz y José Capiello.

Antes de la finalización de la asamblea el Dr. Rampoldi pronunció breves palabras para destacar la unidad del movimiento empresario nucleado en la Asociación Empresaria de Santa Fe, al tiempo que agradeció su reelección comprometiendo sus mejores esfuerzos para proseguir cumpliendo con los objetivos de la institución.

VECINALES

Obras de desagües pide la Sociedad Sta. Rosa de Lima

La Asociación Vecinal Santa Rosa de Lima, con motivo de la visita del administrador [illegible] de Agua y Energía [illegible], Sr. Félix Alfredo Pérez, y el administrador regional Litoral, Ing. Alfredo Storani, para la inauguración de la obra Turbogas Santa Fe Oeste, solicita que se realicen dos obras de infraestructura complementarias del gran complejo, que solucionaría problemas de ese barrio.

Consisten en la construcción de dos accesos a la planta Santa Rosa Oeste de Agua y Energía por las calles Salvador Caputto (ex Suipacha) paralela a las vías del ferrocarril Belgrano y hasta el puente ferroviario y Mendoza desde Azopardo hasta Lamadrid, acorde con el volumen del tránsito que ha impuesto la marcha del establecimiento, y en la solución al problema de desagües que la instalación de dicho complejo trajo aparejado por la supresión de los anteriores y la insuficiencia de los actuales para desagotar en forma rápida el agua que baja de los sectores céntricos de nuestra ciudad en días de precipitaciones [illegible] y copiosas. Al respecto señalan que la insuficiencia de los desagües provoca la penetración de agua en las viviendas con el consiguiente deterioro de inmuebles y muebles de los sectores humildes.

Añade que esta situación ha sido reiteradamente planteada a las autoridades municipales y provinciales, como así también al Ing. Damiani en el año 1973.

Habrá elecciones en la Vecinal R. S. Peña

La comisión directiva de la Asociación Vecinal "Roque Sáenz Peña" informa a los asociados morosos que pueden [illegible] al artículo 11 de los estatutos, es decir, abonar cuatro mensualidades y de tal forma podrán participar en el acto eleccionario que ha sido convocado.

Los interesados pueden concurrir al local de la vecinal, Juan de Garay 3998, de lunes a viernes de 19 a 21, advirtiéndose que la amnistía regirá hasta el 20 de setiembre [illegible].

Reclaman pagos pensionados de la ley 5110

El Centro de Pensionados Sociales Ley 5110 y los delegados barriales, han resuelto realizar una asamblea general el 30 del corriente a las 15.30, en el local de Avda. Freyre y Moreno, oportunidad en que se procederá a considerar lo relativo a la deuda por retroactividad del ajuste de la pensión, que arranca desde el 1o. de abril de 1974 hasta el 31 de diciembre del corriente año; el ajuste de la pensión del mes de junio del corriente año y el bimestre julio-agosto también del año en curso.

¿Una olla popular?

Según han declarado los dirigentes del sector [illegible] que nos ocupa, será organizada una olla popular si para el 3 de setiembre venidero no se da comienzo al pago de la retroactividad simultáneamente con el bimestre julio-agosto, que debe ser liquidado conforme a las nuevas pautas salariales.

Solicitud de apoyo

Mientras tanto, se ha solicitado a la regional local de la C.G.T., a los sindicatos, a los partidos políticos y a las sociedades vecinales, que se definan sobre el pedido de los pasivos y que aporten también los elementos necesarios para poner en funcionamiento la olla popular.

Por otra parte, sostienen que se han agotados ya todas las instancias para obtener plena satisfacción en sus demandas y que las dilaciones se mantienen inalterables por parte del gobierno de la provincia, a pesar de las reiteradas promesas de los funcionarios.

Comenzó el pago del 100% a los empleados públicos

En el día de la fecha se comenzó a abonar el anticipo del 100% a cuenta de los incrementos salariales fijados para los agentes de la administración pública provincial, correspondientes al mes de agosto. La información fue dada por el ministro de Gobierno, Dr. Eduardo Enzo Galaretto, quien dijo además que se había dispuesto que los primeros que cobraran el mismo, fuera el personal de la policía de la provincia.

Los cardiólogos realizarán una asamblea general

El próximo lunes a las 21, en el Colegio de Médicos, realizará asamblea ordinaria, la que tendrá carácter de informativa.

PERIODISMO

30º aniversario de "Clarín"

El trigésimo aniversario de su fundación, ha cumplido el colega porteño "Clarín", cuyo primer número fue editado el 28 de agosto de 1945 con la dirección del extinto Dr. Roberto Noble.

El matutino tabloid mantiene un tiraje diario del orden de los seiscientos mil ejemplares, alcanzando su distribución a todas las provincias del país.

También imprime una edición internacional que se transporta por vía aérea. Actualmente la dirección del colega es ejercida por la señora Ernestina Laura Herrera de Noble.

ACTOS CULTURALES

TEATRO

Teatro para niños. — Todos los días, a las 15, en el teatro Municipal: "El profesor Piolín y la rata Cuchepa". Hasta el domingo. Entrada gratis. Organiza: Dirección de Extensión Cultural de la Secretaría de Cultura y Acción Social municipal.

EXPOSICIONES

Escuela de Diseño y Artes Visuales Manuel Belgrano, cortada Falucho 2459. — Visitas de lunes a viernes de 14 a 21, sábados y domingos de 9.30 a 12.30 y de 18 a 21. Temperas de Cristina Nizawa, dibujos de Nora Mariani y artesanías de Mirta Passamonti.

Galería Finnart, San Martín 2978. — Exposición de acuarelas de Francisco M. Hattemer.

Museo Municipal de Artes Visuales San Martín 2068. — Muestra titulada "Seis años de pintura de Ana María Pizarro". El 31, a las 19, apertura de la exposición "20 años de grabado de Mele Bruniard".

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — En la planta alta, exposición [illegible].

Galería El Fénix (Paraná). — El 5, a las 19, en Buenos Aires 267, apertura de la muestra de poemas ilustrados: "Veinte poemas: la rebelión del silencio", de María Isabel Palacios de Carrió y Alfredo Ariel Carrió. Ilustró: Oscar Gigena.

Pequeña Sala de Arte Roberto Noble, Lisandro de la Torre y San Martín. — Exposición de pinturas de Balbino Alonso. Hasta el 13 de setiembre. Además obras de Ernesto Fertonani, Oscar Pedro Núñez, Armando Godoy, Luis Cabrera, Rodolfo Petruccelli y Guillermo Wierig. Hasta el 20 de setiembre.

Artistas Plásticos Santafesinos — En el entrepiso de la Galería Santa Fe, muestra de los artistas locales: Domenichini, Gigena, Fernández, López Carnelli, Godoy, Freyre y Massa. Además, muestra con obras de Vilma Turconi, en el vestíbulo de Canal 13.

Galería El Greco, San Jerónimo y Catamarca. — Desde la fecha, a las 19, apertura de una muestra de pinturas y dibujos de Edgardo Núñez. Hasta el 12 de setiembre.

CINE

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes, San Luis e Ituzaingó. — Lunes y martes próximos, a las 19 y 21.15: "Las fresas de la amargura", de S. Hagmann. Con Bruce Davison.

Cine Club Santa Fe. — En el Chaplin, martes a las 19.30 y 21.45, y miércoles a las 18.45: "Una mujer dulce", de Robert Bresson.

Alianza Francesa, Bulevar Gálvez 2147. — Domingo, a las 20: "Tráfico", de Jacques Tati, con Tati. En colores. Subtítulos en castellano. Entrada libre.

RECITALES

Agrupación Juvenil Musical. Director: Paramasio Muñoz. — El sábado 20, a las 15, en la sala Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes, San Luis e Ituzaingó. Obras clásicas, populares y folklóricas.

CONFERENCIAS

Ing. Carlos Bazán. — Hoy a las 19.30, en la Asociación Argentina de Ingenieros Químicos (San Martín 2719) sobre "Ley nacional de ingeniería".

Semblanza de Goethe. — Mañana, a las 17.30, en el Instituto Superior de Música de la UNL, San Jerónimo 1730, por la prof. Selma P. de Calimani. Entrada libre.



El secretario general de la UPCN, Alberto Maguid, recibe el decreto pertinente de manos del Dr. Carlos Sylvestre Begnis

EL GOBERNADOR ENTREGO LOS DECRETOS QUE ESTABLECEN NUEVAS ESCALAS SALARIALES

En el despacho del gobernador se realizó un acto en cuyo transcurso el Dr. Carlos Sylvestre Begnis hizo entrega de los decretos que establecen nuevas escalas salariales tanto al personal de la administración pública, como de la Imprenta Oficial, agentes, funcionarios y magistrados de la justicia.

Se encontraban presentes los ministros de Gobierno, Dr. Eduardo E. Galaretto, de Bienestar Social, Dr. Alberto A. Alvarez, y de Agricultura y Ganadería, Ing. Edgar Barbero; el secretario general Dr. Carlos Rabazzi; los subsecretarios de Acción Comunal, Dr. Rafael González Bertero y de la Gobernación, Dr. Argentino Chimento; el secretario de Prensa y Difusión, señor Rodolfo Petrich, los asesores de la Gobernación, Srta. Norma Ciorciari y Sr. Miguel Salmen; el secretario privado del gobernador, Sr. Roberto Casis, y otros funcionarios.

Asimismo concurrieron delegaciones sindicales: por el Colegio de Funcionarios y Magistrados Judiciales la encabezan los Dres. Benjamín Reoamán y Angel R. Dandrea; por la Asociación Tribunales la Sra. L. de Beltramini y el Sr. C. Rucci; por la Unión del Personal Civil de la Nación, el señor Roberto Maguid y por la Imprenta Oficial, su director, Sr. Enrique A. Domínguez.

Luego que el gobernador hiciera entrega de los respectivos decretos, hablaron brevemente dirigentes gremiales, quienes manifestaron su reconocimiento por la sensibilidad demostrada por el P.E. santafesino al atender los reclamos salariales de los distintos sectores del personal afectado, al igual que el resto de los trabajadores argentinos, por la presión del costo de la vida. El Sr. Maguid, expresó, entre otras cosas, que en la lucha por las justas reivindicaciones de los empleados públicos, pudieron surgir medidas de fuerza, pero que ello no es más que una cosa circunstancial, que ha quedado totalmente superada gracias al empeño puesto por las autoridades para lograr que el P.E. nacional comprometiera su apoyo económico.

Patentizó, al igual que los otros dirigentes que se dirigieron a la concurrencia, el gran espíritu de comprensión y sensibilidad que evidenciaron los funcionarios nacionales que intervinieron en la reunión de gobernadores, comprometiendo finalmente a los empleados públicos el fiel cumplimiento de sus obligaciones.

Habló el gobernador, quien con breves palabras se refirió a las tratativas realizadas ante el gobierno nacional, permitiendo a la provincia dictar los instrumentos que vienen a favorecer a los empleados.

Afirmó que de tal manera estaban previstos los medios para atender las obligaciones emergentes de los decretos mencionados, hasta fin del presente año, ya que el gobierno provincial, no lo hubiera podido hacer por su sola cuenta por imposibilidad presupuestaria.

Agregó finalmente que es necesario preservar la estabilidad institucional y trabajar en un clima de paz para lograr los grandes objetivos nacionales.

Cabe consignar que, invitado especialmente, estuvo presente el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Héctor Prono.

Otros sueldos sin aumentos

Contrastando con las nuevas escalas de sueldos que se aplican en diversos organismos estatales, consignamos a continuación otros haberes que no han variado desde el 25 de mayo de 1973, fecha en la que asumieron esos funcionarios:

Gobernador (sueldo más gastos de representación): $ 1.800.000 moneda nacional; ministros, 1.200.000; subsecretarios, 900.000 y secretario privado del bogernador, $ 600.000 moneda nacional.

Las nuevas escalas salariales

A continuación transcribimos las escalas salariales fijadas para el personal que se desempeña en la administración provincial.

A la categoría escalafonaria, se menciona el sueldo básico, los adicionales generales y la asignación por categoría en ese orden:

24, 1.850, 19.350, 21.200; 23 1.620, 17.580, 19.200; 22, 1.390, 15.810, 17.200; 21, 1.040, 14260 15.300; 20, 930, 13.270, 14.200; 19, 790, 12.210, 13.000; 18, 750, 11.500, 12.250; 17, 720, 10.780 11.500; 16, 660, 10.140, 10.800; 15, 600, 9.700, 10.300; 14, 550, 9.250, 9.800; 13, 500, 8.600 9.100; 12, 470, 8.080, 8.550, 11, 440, 7.760, 8.200; 10, 410 7.290, 7.700; 9, 390, 6.910, 7.300; 8, 370, 6.630, 7.000; 7 380, 6.240, 6.600; 6, 345, 5.955, 6.300; 5, 310, 5.690; 6.000; 4, 300, 5.400, 5.700; 3, 280, 5.220 5.500; 2, 275, 4.725, 5.000; 1, 260, 4.240, 4.500.

Poder Judicial

Por decreto No. 2838 se establecieron a partir del 1o. de junio de este año las escalas salariales para los magistrados, funcionarios y demás agentes del Poder Judicial.

Los sueldos fijados son los siguientes:

Juez Corte Suprema — Procurador general $ 30.000; Juez Cámara — Vocal de sala (Cámara de Apelaciones) Vocal de Cámara de Paz Letrado, Fiscal de Cámara, Secretario Letrado Corte Suprema: $ 26.700; Juez de 1a. instancia, secretario letrado de Corte Suprema; Juez Tribunal Colegiado de Primera Instancia en lo civil, Juez de Paz Letrado: 24.500; Ministerio Público en primera instancia (agente fiscal), Asesor menores, defensor general: $ 21.600; secretario letrado de Cámara: $ 19.650; secretario de juzgado de primera instancia, secretario de Juzgado de Paz Letrado, secretario de Ministerio Público de Menores: $ 18.150; Inspector general del Juzgado de Menores: $ 16.650; Oficial de Justicia de Tribunales Letrados $ 15.750; Secretario de Juzgado de Paz Departamental. Inspector de la Libertad Vigilada: pesos 15.150 y Oficial de Justicia departamental, Juez de Paz Lego: $ 13.200.

En cuanto a los agentes administrativo y técnico, para el personal jerárquico son los siguientes:

Director $ 21.[illegible]; jefe de departamento $ 18.750; jefe de división 17.250 y oficial superior de 1a. $ 16.650.

En cuanto al personal técnico administrativo, son los que se detallan:

Jefe de despacho: $ 15.150; oficial mayor $ 13.200; oficial principal $ 12.000; oficial: $ 11.100; oficial auxiliar $ 10.200; [illegible] mayor $ 9.300; escribiente $ 7.800; y auxiliar $ 6.900.

Para el personal de Servicios es el siguiente:

Auxiliar superior $ 11.700; auxiliar mayor $ 10.800; auxiliar principal técnico pesos 9.900; auxiliar técnico $ 9.300; auxiliar de primera $ 8.550; auxiliar de segunda $ 7.800; auxiliar ayudante $ 7.200 y ayudante $ 6.450.

Imprenta Oficial

Personal administrativo y técnico:

Director general, $ 2.175; sub director general, pesos 18.408; jefe general de taller, $ 16.[illegible]4; jefe programación control y calidad, $ 15.580; jefe taller, jefe [illegible] letín oficial, $ 14.255; jefe mantenimiento y servicio habilitado, jefe administrativo, subjefe de taller, pesos 13.194; encargado de sección, primer maquinista rotoplana, $ 11.427; oficial especializado, D—9, $ 10.720; oficial de primera, E—8; $ 9.421; corrector de segunda, oficial de segunda, F—7, $ 8.471; oficial rústica y minervista, G—6, $ 7.537; medio oficial J—5, $ 6.268 y aprendiz, pesos 3.300; 10, Personal Obrero y de Maestranza. Peón, J—5, $ 6.268; Personal de Servicio, sereno, J—5 pesos 6.268.

Las incrementaciones salariales dispuestos en función de la convención colectiva de trabajo que se aplica por el presente observen todas las retribuciones y emolumentos que integraba el sueldo conformado del personal de Imprenta Oficial de la Provincia, al 31 de mayo del corriente año.

El magisterio

Personal docente retribuido por cargo: (índice y complemento, respectivamente).

1, 8; 2, 15; 3, 23; 4, 30; 5, 38; 6, 45; 7, 53; 8, 60; 9, 68; 10, 76; 11, 83; 12, 91; 13, 98; 14, 106; 15, 113; 16, 121; 17, 128; 18, 136; 19, 144; 20, 151; 21, 95; 22, 39; 23, 7; 28, 749; 29, 731; 30, 712; 31, 693; 32, 675; 33, 656; 34, 637; 35, 618; 36, 600; 37, 581; 38, 562; 39, 544; 40, 525; 41, 5[illegible]; 42, 488; 43, 469; 44, 450; 45, 432; 46, 413; 47, 394; 48, 375; 49, 357; 50, 338; 51, 319; 52, 301; 53, 282; 54, 263; 55, 245; 56, 226; 57, 207; 58, 189; 59, 170; 60, 151; 61, 132; 62, 114; 63, 95; 64, 76; 65, 58; 66, 39; 67, 26; 68, 17; 69, 7.

Retribución por horas de cátedras: una hora, complemento 13; 2 horas, 25; 3, 38; 4, 50; 5 horas, 63; 6, 76; 7, 88; 8, 101; 9, 113; 10, 126; 11, 138; 12, 151; 13 horas 58.

El horario corrido fue suspendido en San Cristóbal

Se informó por conducto del Ministerio de Gobierno, que conforme a lo resuelto en acuerdo de ministros, se ha dispuesto por decreto suspender en el Dpto. San Cristóbal la aplicación del horario corrido en el comercio hasta tanto se logre una uniformidad de criterio.

Esta resolución permitirá facilitar las deliberaciones entre las partes empresaria y laboral.

El C. de Jubilados Ferroviarios tendrá asamblea especial

Para el domingo 7 del mes próximo a las 9.30 anuncia su asamblea extraordinaria el Centro Mutual de Jubilados y Pensionados Ferroviarios, en el local de calle Marcial Candioti 3142.

Corresponderá, entre otras cosas, considerar la finalización del contrato de obra social con la empresa Rodríguez Hnos. e informar sobre las nuevas propuestas de licitación de las empresas que se presentaron con tal fin.

Asuntos de interés consideró ayer el P. E. provincial

Presidido por el gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, la asistencia de todos los ministros y del secretario general de la Gobernación, se llevó a cabo ayer una prolongada reunión de gabinete. La información oficial suministrada, consigna que fueron tratados numerosos asuntos, entre los cuales cabe mencionar el relacionado con el problema docente en general que comprende los referidos a construcciones y equipamientos de escuelas. La cuestión vivienda fue igualmente detenidamente analizada, como así también la situación de los pasivos de la provincia y de los pensionados de la ley 5110. Fue tratada igualmente en forma extensa la aplicación de la política nacional de carnes y la situación de la Cuña Boscosa. La adquisición de maquinarias para completar la dotación de municipalidades y comunas, fue también considerada como así también la adecuación de fondos rotativos para diversos organismos.

El Dr. Cappellini se refirió a cuestiones docentes

En una breve entrevista con el ministro de Educación y Cultura de la provincia, el Dr. Néstor Cappellini dio la escala salarial para los docentes provinciales, conforme con la fijada en el orden nacional y la cual damos por separado junto a los incrementos para los agentes de la administración pública.

En otro orden de cosas, el funcionario reiteró que el 1º de octubre se pondrá en funcionamiento la obra social para los maestros provinciales titulares, suplientes e interinos y [illegible] 1º de [illegible] para el grupo familiar.

Comedores escolares

En relación con este tópico el Dr. Cappellini señaló que había enviado un proyecto a la Legislatura para incrementar la partida ración-niño por día de 250 a 500 pesos viejos.

Por último indicó que se había solicitado al Ministerio de Bienestar Social de la Nación el aumento del monto de la copa de leche de 47 a 105 pesos viejos, como asimismo que mayor número de niños gozara de este beneficio.

Suspenden audiencias

Informa el Ministerio de Educación y Cultura que su titular, Dr. Néstor Cappellini, ha suspendido las audiencias hasta nuevo aviso.

La medida ha sido adoptada en virtud de los importantes asuntos a que debe abocarse el alto funcionario relacionados con su cartera.

Es obligatoria la exhibición de los precios en artículos

El Ministerio de Hacienda y Economía por intermedio de la Direición de Cimercio, comunica que sigue vigente el [illegible] provincial 0403/72 por el cual [illegible] nacional [illegible] cada artículo que esté a la vista, para la venta al público, el pertinente precio, escrito con caracteres bien visibles.

Para fiambres, quesos, verduras y frutas deben confeccionarse listas de sus precios, [illegible].

Las infracciones serán sancionadas conforme con las penalidades establecidas en la ley nacional 20680.

Vencerán plazos el 5 para abonar tasas municipales

Informó la Municipalidad que el 5 de setiembre próximo vencerá el plazo para el pago de tres obligaciones. Se trata de la tercera cuota de la tasa de inmuebles por el año 1975; la diferencia por ajuste de liquidación año 1975; el pago a cuenta del derecho de registro e inspección de un equivalente al 25 por ciento del importe devengado en 1974.

En cuanto a las cuotas 1 y 2 de la tasa de inmuebles, su pago continúa recibiéndose normalmente sin que aún se haya determinado fecha de vencimiento.

Visitas al intendente

Miembros de la Comisión Bicameral de Turismo, entrevistaron al intendente, Sr. Noé Adán Campagnolo. Concurrieron el presidente, diputado Ernesto O. Gut; el secretario, senador Ing. Hugo Rosa, y el vocal, diputado Carlos Menéndez, acompañados por el asesor, Dr. Hipólito Serrano.

Estada de grupos turísticos en el túnel subfluvial

[illegible] yo y junio concurrieron a visitar las instalaciones del [illegible] Paraná y Santa Fe.

[illegible] Hernandarias posee habilitado en el lado Paraná, albergó durante [illegible] personas.

[illegible] Públicas, que es el organismo responsable de la atención [illegible] lación, lado Santa Fe, para [illegible] na de los días 16 y 17, se registró [illegible] personas.

[illegible] toridades del túnel se encuentran abocadas a las tareas definitivas de una adaptación confortable del [illegible].

Una agrupación musical actúa en Núcleo Joven

Mañana, a las 15, en Sala Núcleo Joven [illegible] abarca composiciones clásicas, populares y folklóricas.

POLITICAS

Delegados del MID se reúnen hoy a las 20

La intervención provincial del Movimiento de Integración y Desarrollo (MID) ha convocado a una reunión de delegados reorganizadores en su local partidario de 1o. de Mayo No. 2958.

La cita es para esta noche a las 20.

La situación en esta provincia

En un documento hecho público, el MID analiza la situación política en esta provincia, expresando que, independientemente de la aguda situación económica que amenaza al país, el gobierno de la provincia y los responsables que pertenecen al Partido Línea Popular continúan por la pendiente del despilfarro y el desgobierno, aclarando que el MID no tiene vinculación alguna con ellos pues dejaron de pertenecer a sus filas por discrepancias profundas de orden ideológico y doctrinario. A nadie escapa —añade— que el gobierno provincial ha tomado el camino opuesto a la política desarrollista, tomando el rumbo de la demagogia y exhibiendo una huella zigzagueante que lo conduce irremisiblemente al fracaso y al desprestigio.

Agrega luego que este gobierno "sin poder de nítidos perfiles 'populistas' tomó el cauce de la burocracia para alimentar con nombramientos la maquinaria del partido Línea Popular que los agrupa, por las prebendas a costa de exprimir todos los años cada vez al sufrido contribuyente. "Gobierno que en vísperas de culminar un nuevo ejercicio, no ha logrado aún la aprobación del presupuesto de 1975 por la legislatura, porque pretende en convivencia con otros sectores, agregar miles de nuevos nombramientos para fortalecer la raquítica estructura del partido 'Línea Popular', comprando conciencias". Aún permanece —dice— en la Comisión de Presupuesto de la Legislatura sin solución a la vista, el dudoso negocio con una empresa contratista vinculada al Ministerio de Hacienda y Economía que ha sido reflotada de sucesivas quiebras con los fondos del pueblo que el gobierno maneja discrecionalmente, mediante sus reparticiones y funcionarios en los más altos cargos, provenientes del partido "Línea Popular".

El documento aclara finalmente que se han cancelado las fichas de afiliación a los funcionarios del gobierno de la provincia, que utilizaron el MID para llegar y mantenerse en un gobierno desprestigiado por falta de imaginación y realizaciones elementales.